



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 21.114/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 154-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

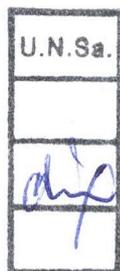
QUE por la misma se prorroga la designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI N° 27.455.444, en un cargo de Profesor TP4-12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 3° año, turno mañana de dicho instituto, a partir del 22 de setiembre de 2024 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 154-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se prorroga la designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI N° 27.455.444, en un cargo de Profesor TP4-12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 3° año, turno mañana, a partir del 22 de setiembre de 2024, por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1967-2024



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación
Media – Dr. Arturo Oñativia"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de setiembre de 2024

Expediente N° 21.114/23.-

RESOLUCIÓN N° 154-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 166-2023, 176-2023 y 242-2023-IEM, por las cuales se designa interinamente al **Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI 27.455.444**, en un cargo de Profesor TP4-12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 3° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. Flores, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

EL SR. VICEDIRECTOR a/c DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del **Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI 27.455.444**, en un cargo de Profesor TP4-12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 3° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítense la convalidación de la presente.-

Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa - SALTA